

Presidente, para que de acuerdo con el Señor Arquitecto D. Ramon Cortazar, y teniendo en cuenta la conveniencia y hasta la necesidad de llevar todo lo antes posible a efecto la ejecución del proyectado Cementerio, pueda designar el tiempo más conveniente a ese objeto, procediendo a su valoración y practicando las diligencias necesarias para que en breve se oriden las dificultades que se vienen presentando para llevar a efecto, la tan deseada y necesaria construcción del nuevo Cementerio.

Con lo que se dió por terminada la sesión, firmando la presente acta, los Señores Concejales concurrentes que saben y de todo lo cual, yo el Secretario, certifico.

Beguno fuerit *Marcelino Salaverria*

*Antonio Lovuti*

*José Stegani*

En la universidad de São a treinta y uno de Julio de mil novecientos cuatro, se extiende la presente diligencia, para hacer constar, que en esta fecha no se ha celebrado sesión, por no haberse reunido los Señores Concejales; y para que conste y surta los debidos efectos, por lo que esta diligencia, así que certifico.

*José Stegani*